

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **05-38-023-AA-000** **San Cristóbal de La Laguna** (5120) v.1.1-

10.34.251.173

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
05-00-013-CC-000 C. Abast. en Alta de Agua Potable Zona Norte de la Isla de Tenerife	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
05-38-023-AA-000 San Cristóbal de La Laguna	174.612.804,77	157.970.627,90	-8.850.201,64	0,00	7.791.975,23
05-38-023-AP-003 S. M. Viviendas (MUVISA)	13.193.434,54	9.670.375,26	0,00	0,00	3.523.059,28
05-38-023-AV-003 O. Aut. Deportes	2.115.609,06	2.355.573,87	-37.232,00	0,00	-277.196,81
05-38-023-AV-004 O. Aut. Actividades Musicales	2.050.808,52	2.161.680,27	637,00	0,00	-110.234,75
05-38-023-AV-005 Gerencia M. Urbanismo	6.501.293,13	6.235.182,14	0,00	0,00	266.110,99

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local 11.193.713,94

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda) SI NO